



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (ANAM)

INFORME DE AUDITORÍA

PERÍODO 2011

Lote 17 Manzana "D" Residenciales Las Palmas, San Miguel Petapa
Teléfono: 5018-4867
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com





CONTENIDO DEL INFORME

	Página
Carta de Alcance	1
Hallazgos	2-5
Dictamen	6
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Ingresos y Egresos	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-14
Análisis e Interpretación de Estados Financieros	15-23



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

Guatemala 24 de Enero de 2,012

Señores:
Junta Directiva
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–
Ciudad de Guatemala
Presente

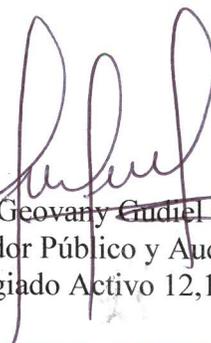
Estimados Señores:

Me es grato informarles que he concluido la revisión de los registros contables de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011. El objetivo final de la revisión es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período de doce meses concluidos en esa fecha.

Según lo convenido en el momento de aceptar la auditoría de los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–, a continuación le presento los hallazgos encontrados, con su respectiva recomendación.

Agradeciendo las atenciones del personal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– quedo a las órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,


Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 12,182

Lote 17 Manzana "D" Residenciales Las Palmas San Miguel Petapa
Teléfono: 5018-4867
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com



HALLAZGOS

Hallazgos Relativos al Control Interno

1. Inexistencia de un Sistema Informático para la Unidad de Contabilidad

Hallazgo:

A la fecha la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) no cuenta con un Sistema Informático en la Unidad de Contabilidad que permita obtener una información contable confiable y oportuna.

Recomendación:

Analizar la factibilidad de implementar un sistema informático de contabilidad que permita y facilite obtener una información contable confiable y oportuna que sirva para la adecuada toma de decisiones, y a la vez permita generar las Cajas Fiscales que se presentan mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, para evitar atrasos en la entrega de dichas Cajas Fiscales y evitar con ello posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.

2. Cuentas por Cobrar a Municipalidades

Hallazgo:

Al 31 de diciembre de 2011, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– tiene una cuenta por cobrar a las Municipalidades de años anteriores por un monto de Q.1,770,000.00.

Recomendación:

Implementar políticas de cobro, para disminuir la cuenta por cobrar de la Institución, de ser posible coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas para mejorar el cobro a las municipalidades.

3. Firma del Presidente de la Asociación en Ordenes de Pago y Documentación de Soporte.

Hallazgo:

Se observó que las órdenes de pago así como los documentos de soporte de los gastos realizados durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 no cuentan con la respectiva firma del Presidente de la ANAM.



Recomendación:

Que la Encargada de Contabilidad traslade toda la documentación de soporte al Presidente de la ANAM para que pueda estampar su firma en cada uno de los documentos respectivos.

4. Recibos de Ingresos Anulados

Hallazgo:

Existen algunos recibos de Ingresos Anulados que no cuentan con el recibo original.

Recomendación:

Que al momento de realizar la Anulación de un Recibo de Ingresos se pueda constatar que existe el respectivo recibo original y archivar el recibo original con su respectiva copia, para evitar sanciones al momento de una fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.

5. Rendición de Cajas Fiscales

Hallazgo:

Al verificar el libro de entregas de Cajas Fiscales ante la Contraloría General de Cuentas se observó que dichas cajas se entregan fuera del tiempo establecido.

Recomendación:

Programar la entrega de las Cajas Fiscales ante la Contraloría General de Cuentas en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente para dar cumplimiento al acuerdo A-36-2006.

6. Manuales de Funciones y Procedimientos

Hallazgo:

Se estableció que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– no cuenta con Manuales de Funciones y Procedimientos, que regulen la funcionalidad y los procesos relativos a las diferentes actividades de la Entidad.



Recomendación:

El presidente de la ANAM debe girar instrucciones a donde corresponda para que se gestione la elaboración y vigencia de los Manuales de Funciones y Procedimientos para cada puesto, de modo de que todos los empleados de la Asociación conozcan y pongan en práctica sus funciones y a la vez tengan conocimientos de las diferentes etapas y procesos de las actividades administrativas y financieras de la Entidad, para que con ello se pueda delimitar responsabilidades y evaluar resultados.

7. Inexistencia de Reglamento de Viáticos

Hallazgo:

Se estableció que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– no cuenta con Reglamento de Viáticos, y por lo tanto no existe una cuota de viáticos fija y por ello a personas que realizan gestiones en un mismo lugar se le proporciona una cantidad distinta de viáticos.

Recomendación:

El presidente de la ANAM debe girar instrucciones a donde corresponda para que se gestione la elaboración y vigencia del Reglamento de Viáticos para evitar con ello que se proporcionen cantidades diferentes por concepto de viáticos.

8. Elaboración de Contratos Fuera de Tiempo

Hallazgo:

Se constató que los contratos por servicios técnicos o profesionales no son elaborados al momento de realizar las contrataciones respectivas por lo tanto son trasladados a la unidad de contabilidad fuera de tiempo y esto hace que se realicen pagos sin contar con la documentación de soporte respectiva.

Recomendación:

El presidente de la ANAM debe girar instrucciones a donde corresponda para que se realicen los contratos al momento de efectuar las contrataciones y que dichos contratos sean trasladados a la unidad de contabilidad para que cuente con toda la documentación respectiva al momento de realizar los pagos.



9. Falta de Información en Nómina de Personal Permanente

Hallazgo:

Se estableció que la nómina de Personal Permanente de la ANAM no cuenta con la información del número de cheque con el que se le canceló a cada empleado.

Recomendación:

Que la Encargada de Contabilidad agregue una columna a la nómina de Personal Permanente en donde se incluya el número de cheque con el cual se está realizando el pago correspondiente.

10. Personal Contratado bajo Renglón 029 que no pertenece a dicho Renglón

Hallazgo:

Se determinó que existen contratos del renglón 029 que no pertenecen a dicho rubro por ejemplo está contratado un Asistente de Contabilidad así como fotógrafos la naturaleza de dichos puestos son para personas que laboran para la institución a tiempo completo, por lo que sí existe una relación laboral.

Recomendación:

Reclasificar al personal contratado bajo el renglón 029 a Personal permanente o como mínimo a personal por contrato bajo el renglón 022.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

DICTAMEN DE AUDITORIA

Señores:

Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM–

En mi carácter de Contador Público y Auditor independiente, informo sobre la auditoría que he realizado del Estado de Situación Financiera de la Entidad denominada Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– al 31 de diciembre de 2,011 y los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la –ANAM– y son responsabilidad de la misma. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basado en mi examen de auditoría.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República de Guatemala. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados financieros considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas generales de contabilidad.

Por tanto se llevo a cabo un examen, sobre bases selectivas de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros.

Dentro de la evaluación del cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para poder emitir una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2,011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Generales de Contabilidad.

Guatemala, 24 de Enero de 2012


Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 12,182

Lote 17 Manzana "D" Residenciales Las Palmas San Miguel Petapa
Teléfono: 5018-4867
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)**

ACTIVO	Notas		
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1c.		
Mobiliario y Equipo de Oficina		434,115.39	
Equipo de Comunicación		4,492.00	
Equipo de Computación		472,575.22	
Equipo de Transporte		351,522.40	
Aparatos e Instrumentos		33,425.47	
Otros Activos		156,683.00	1,452,813.48
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	2	336,938.16	
Cuentas por Cobrar Corto Plazo		391,418.55	
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	3	1,770,000.00	2,498,356.71
SUMA ACTIVO			<u>3,951,170.19</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	4	25,516.99	
Retenciones Legales	5	6,751.12	32,268.11
PATRIMONIO			
Capital Social		3,783,613.34	
(+) Resultado del Ejercicio		135,288.74	3,918,902.08
SUMA PASIVO Y CAPITAL			<u>3,951,170.19</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Cifras (Expresadas en Quetzales)

<u>INGRESOS</u>	Notas	4,839,902.25
Cuotas Ordinarias		3,972,000.00
Intereses Bancarios		342.36
Ingresos Formulario Único		8,500.00
Otros Ingresos		433,059.89
Donativos		426,000.00
<u>EGRESOS</u>		4,704,613.51
Sueldos y Salarios	6	2,128,530.75
Aporte Patronal IGSS		73,302.90
Dietas Junta Directiva		53,200.00
Gastos de Representación		279,652.20
Teléfonos		130,625.18
Correos y Telégrafos		34,145.50
Publicidad e Impresión		357,760.18
Viáticos		106,673.25
Mantenimientos y Reparaciones	7	89,398.56
Primas y Gastos de seguros y fianza		126,000.69
Servicios de Atención y Protocolo		625,912.21
Otros Servicios no Personales		63,040.57
Papelería y Útiles de Escritorio		68,810.33
Combustibles y Lubricantes		114,204.18
Indemnizaciones		117,083.33
Gastos de Proyectos		332,273.68
Cuentas Incobrables		4,000.00
Resultado del Ejercicio		135,288.74

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Aumento de Patrimonio (Resultado del Ejercicio) 135,288.74

**1. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron
(usaron) Efectivo** -42,665.43

Aumento Cuenta por Cobrar Corto Plazo -391,418.55

Disminución Cuenta por Cobrar Largo Plazo 39,000.00

Disminución Cuentas por Percibir 331,000.00

Disminución Cuentas por Pagar -22,577.65

Aumento Retenciones Legales por Pagar 1,330.77

Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación 92,623.31

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adición de Activos Fijos -5,429.00

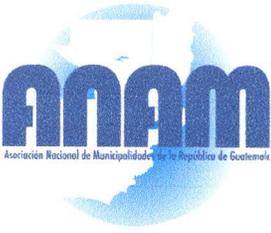
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión -5,429.00

Flujo de Efectivo Neto 87,194.31

(+) Efectivo al Inicio del Mes 249,743.85

Efectivo al Final del Mes 336,938.16

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)

1. ACTIVIDADES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Organización: La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se constituyó formalmente por el acuerdo gubernativo de fecha 19 de octubre de 1,960, aprobándose sus estatutos y reconociéndose su personería jurídica, como la entidad representativa de los gobiernos locales municipales, con carácter de autónoma.

El patrimonio de la Asociación se integra con todos los bienes, derechos y acciones que adquiere por cualquier título legal. Realizará sus fines y se sostendrá financieramente con las cuotas que aportan sus asociadas, subvenciones, legados, herencias o donaciones que se otorguen a favor de la entidad.

Principales Políticas Contables: A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

Base Contable: Los Estados Financieros son preparados sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se desembolsan. Esta es una base comprensible de contabilidad aplicable a instituciones no lucrativas, diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El sistema contable utilizado por la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se basa en operaciones de la partida simple, contenidas el formulario 200-B Caja Fiscal, la cual describe de acuerdo a la naturaleza de las operaciones, los ingresos y egresos ocurridos durante los períodos fiscales.

- a) **Reconocimiento de los Ingresos:** La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) registra los ingresos de acuerdo con el método de lo devengado.
- b) **Estimación riesgo de pérdida en negociación de cuentas por cobrar:** ANAM no ha registrado ninguna estimación por riesgo de pérdida sobre el valor de las cuentas por cobrar, derivado a que se garantizan los cobros directos.
- c) **Propiedad, Planta y Equipo:** Las adquisiciones de la propiedad planta y equipo se valorizan y registran al costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran como gastos en el período en que se incurren.



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

Los activos que se reciben en calidad de donación, se registran al costo o valor de mercado acreditando dichos valores al patrimonio.

- d) **Reserva para Indemnizaciones:** La legislación laboral de Guatemala establece el pago de un mes de salario por cada año trabajado, calculado sobre la base de los salarios devengados durante los últimos seis meses cuando el empleado es despedido sin causa justificada, o en caso de muerte. Si este fuera el caso, el pago debe hacerse a sus herederos. La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) no provisiona el pasivo laboral y lo reconoce como gasto en el momento en que se efectúa el pago respectivo cuando un trabajador se retira.

2. CAJA Y BANCOS

La cuenta de Caja y Bancos se encuentra integrada por los siguientes rubros:

(Cifras expresadas en Quetzales)

Caja Chica	5,000.00
G&T Continental	20,672.09
Banrural	57,728.44
Banrural/Formulario Único	37,500.00
Crédito Hipotecario Nacional	198,078.22
Banrural Asambleas y Capacitaciones	3,996.41
Banrural MUNET	13,963.00
TOTAL	336,938.16

3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de ANAM se encuentran integradas por las cuotas ordinarias de las municipalidades de la república de la siguiente forma:

(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	DEPARTAMENTO	TOTAL
1	GUATEMALA	23,500.00
2	EL PROGRESO	56,000.00
3	SACATEPEQUEZ	102,000.00
4	CHIMALTENANGO	98,000.00
5	ESCUINTLA	40,000.00
6	SANTA ROSA	42,500.00
7	SOLOLA	152,500.00
8	TOTONICAPAN	32,500.00
9	QUETZALTENANGO	195,500.00
10	SUCHITEPEQUEZ	44,500.00
11	RETALHULEU	67,500.00
12	SAN MARCOS	118,000.00
13	HUEHUETENANGO	171,000.00
14	EL QUICHE	181,500.00
15	BAJA VERAPAZ	51,000.00
16	ALTA VERAPAZ	33,500.00
17	EL PETEN	61,000.00
18	IZABAL	14,000.00
19	ZACAPA	39,000.00
20	CHIQUIMULA	79,500.00
21	JALAPA	32,500.00
22	JUTIAPA	134,500.00
TOTAL		1,770,000.00

4. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se encuentran integradas de la manera siguiente:

(Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE	MONTO
Rudy Everardo López Reyes	11,381.74
Aporte Patronal IGSS	6,135.25
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	1,000.00
Juan Martínez Méndez	1,000.00
Rodolfo Chang Shum	1,000.00
Hugo Rolando Caal Co	1,000.00
José Dionisio Coj Cos	1,000.00
William Romeo Fuentes López	1,000.00
Abel Sandoval Martínez	1,000.00
Gerson Rodolfo López Rodas	1,000.00
TOTAL	25,516.99

5. RETENCIONES LEGALES

El saldo de la cuenta retenciones legales se encuentra integrado de la siguiente forma:

(Cifras expresadas en Quetzales)

IGSS Laboral	2,777.25
Impuesto de Timbre	969.13
ISR	3,004.74
TOTAL	6,751.12

6. SUELDOS Y SALARIOS

Los gastos por concepto de Sueldos y Salarios se encuentran integrados por los siguientes rubros:

(Cifras expresadas en Quetzales)

Personal Permanente	712,000.00
Otras Remuneraciones al Personal Permanente	1,149,982.30
Bono 14	57,486.30
Aguinaldo	65,728.81
Otras Prestaciones	126,333.34
Servicios Económicos Contables y Auditoria	17,000.00
TOTAL	2,128,535.70

7. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

El saldo del rubro de gastos de mantenimiento y equipo de la ANAM al 31 de diciembre de 2,011 se integra de la siguiente forma:

(Cifras expresadas en Quetzales)

Mantenimiento Equipo de Oficina	3,420.24
Mantenimiento Equipo de Transporte	62,110.82
Mantenimiento Equipo de Computación	10,838.00
Mantenimiento Instalaciones	13,029.50
TOTAL	89,398.56

8. UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. El 16 de marzo de 1,994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América se fije en el mercado bancario nacional través de la oferta y demanda de divisas.

9. PERÍODO FISCAL

El período fiscal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.



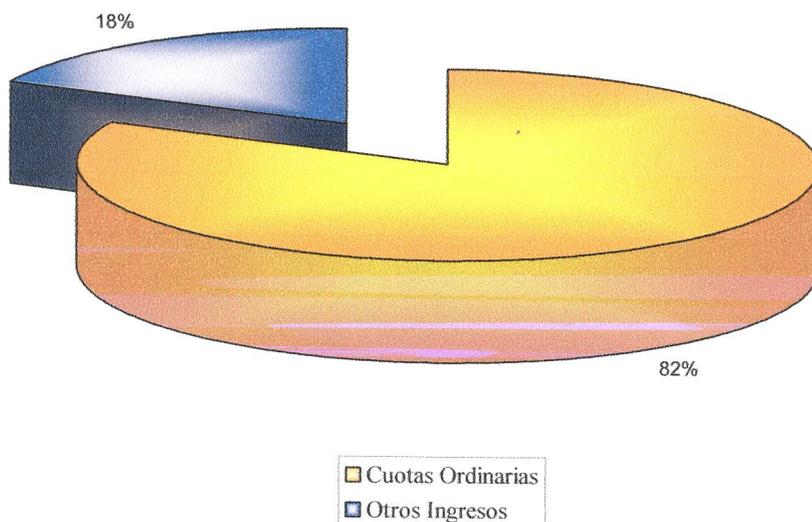
Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)

		%
<u>INGRESOS</u>		
	4,839,902.25	
Cuotas Ordinarias	3,972,000.00	82%
Otros Ingresos	867,902.25	18%
<u>EGRESOS</u>		
	4,704,613.51	
Sueldos y Salarios	2,128,530.75	45%
Aporte Patronal IGSS	73,302.90	2%
Dietas Junta Directiva	53,200.00	1%
Gastos de Representación	279,652.20	6%
Teléfonos	130,625.18	3%
Correos y Telégrafos	34,145.50	1%
Publicidad e Impresión	357,760.18	8%
Viáticos	106,673.25	2%
Mantenimientos y Reparaciones	89,398.56	2%
Primas y Gastos de seguros y fianza	126,000.69	3%
Servicios de Atención y Protocolo	625,912.21	13%
Otros Servicios no Personales	63,040.57	1%
Papelería y Útiles de Escritorio	68,810.33	1%
Combustibles y Lubricantes	114,204.18	2%
Indemnizaciones	117,083.33	3%
Gastos de Proyectos	332,273.68	7%
Cuentas Incobrables	4,000.00	0%
Resultado del Ejercicio	135,288.74	



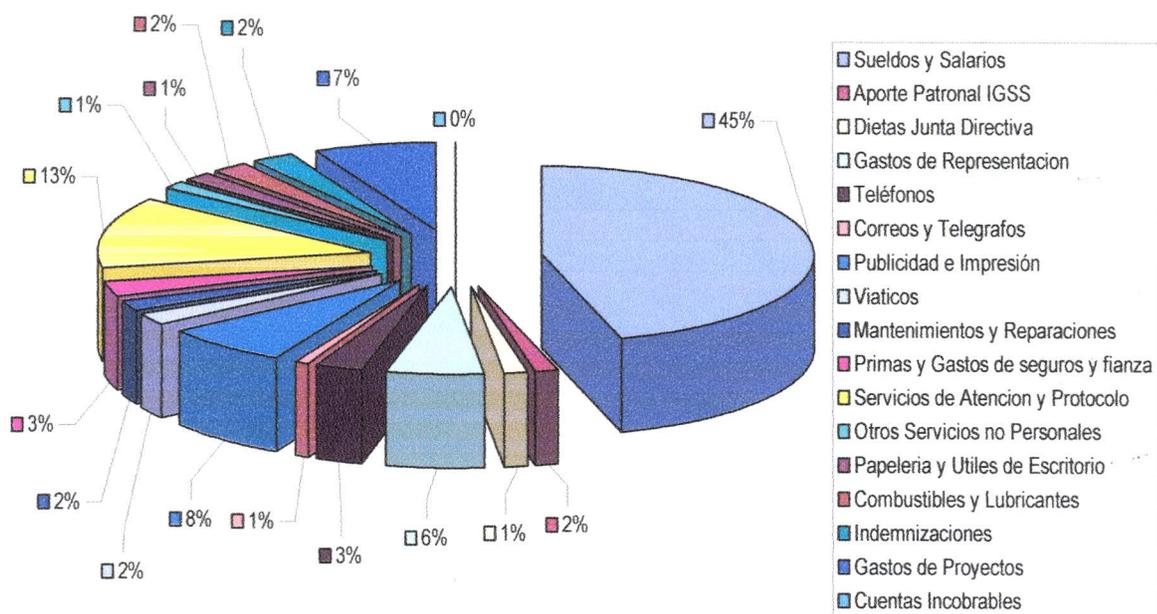
GRÁFICA DE INGRESOS ANAM
AÑO 2,011



Como se puede observar en la anterior gráfica el 82% de los ingresos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) son producto de las cuotas ordinarias de las Municipalidades pero también es muy importante hacer mención que de este 82% el 8% (Q. 339,000.00) se encuentra pendiente de cobro ya que corresponde a la cuota del mes de diciembre de 2011 la cual se recauda en el mes de enero de 2,012 y el 18% restante de los ingresos está integrado por ingresos recibidos de entidades privadas y públicas, así como de organismos internacionales, intereses bancarios, y venta de formulario único.



GRÁFICA DE EGRESOS ANAM
AÑO 2,011



Como se puede observar en la gráfica anterior los rubros de gastos que representan el mayor porcentaje de egresos son los siguientes: Sueldos y Salarios 45%, Servicios de Atención y Protocolo un 13%, Publicidad e Impresión 8%, Gastos de Proyectos un 7%, Gastos de Representación 6% y el 21% restante se encuentra distribuido dentro de los demás rubros necesarios para la administración de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM).



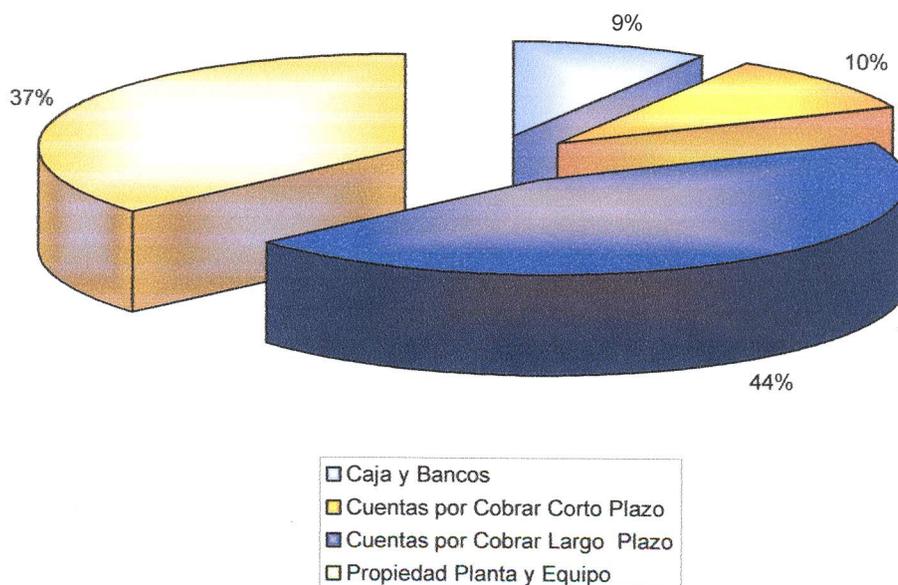
Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVO		%
ACTIVO CORRIENTE	2,498,356.71	
Caja y Bancos	336,938.16	9%
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	391,418.55	10%
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	<u>1,770,000.00</u>	45%
ACTIVO NO CORRIENTE	1,452,813.48	
Propiedad Planta y Equipo	<u>1,452,813.48</u>	37%
SUMA ACTIVO	<u>3,951,170.19</u>	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	32,268.11	1%
Cuentas por Pagar	25,516.99	
Retenciones Legales	<u>6,751.12</u>	
PATRIMONIO	3,918,902.08	99%
Capital Social	3,783,613.34	
(+) Resultado del Ejercicio	<u>135,288.74</u>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>3,951,170.19</u>	



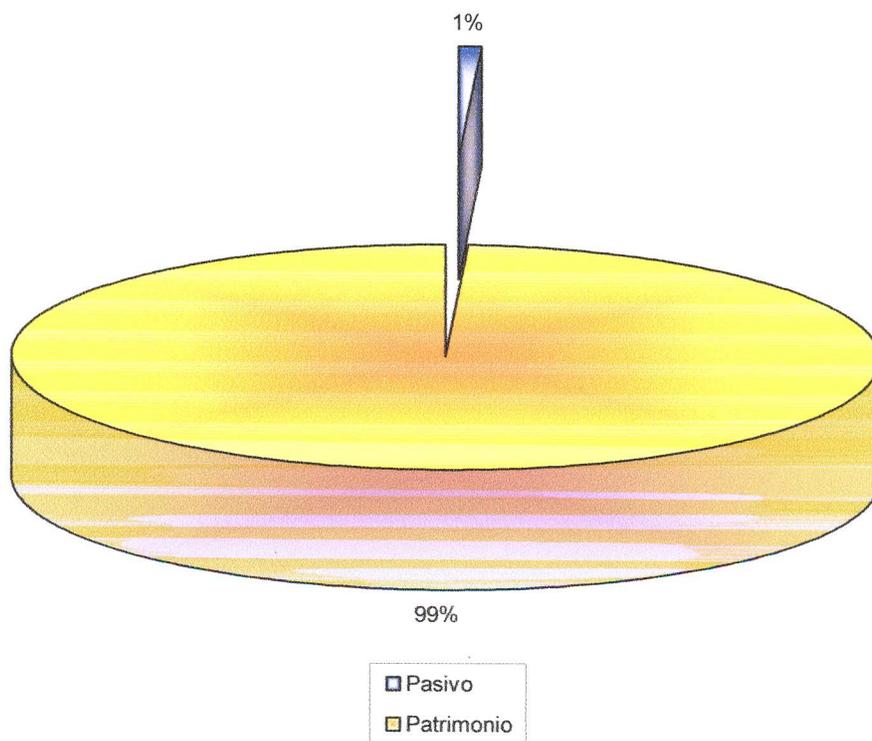
GRÁFICA DE INTEGRACIÓN DE ACTIVOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)
AÑO 2,011



Al observar la gráfica anterior se puede identificar que el mayor porcentaje (44%) de los Activos de la ANAM se encuentra concentrado en las cuentas por cobrar a largo plazo, seguido por propiedad planta y equipo con un 37%, cuentas por cobrar a corto plazo (10%) y Caja y Bancos representa el 9%.



GRÁFICA DE INTEGRACIÓN DE PATRIMONIO Y PASIVOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)
AÑO 2,011



El Patrimonio representa un 99% del total de bienes derechos y obligaciones de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) mientras que el pasivo únicamente representa un 1% y se encuentra conformado por las Cuentas por Pagar y las Retenciones Legales Efectuadas en el Período correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2,011.



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Aumento de Patrimonio (Resultado del Ejercicio) 135,288.74

**1. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron
(usaron) Efectivo -42,665.43**

Aumento Cuenta por Cobrar Corto Plazo -391,418.55

Disminución Cuenta por Cobrar Largo Plazo 39,000.00

Disminución Cuentas por Percibir 331,000.00

Disminución Cuentas por Pagar -22,577.65

Aumento Retenciones Legales por Pagar 1,330.77

Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación 92,623.31

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adición de Activos Fijos -5,429.00

Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión -5,429.00

Flujo de Efectivo Neto 87,194.31

Análisis:

El Flujo de Efectivo de la ANAM para el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2,011 fue positivo por la cantidad de Q. 87,194.31 esto significa que los ingresos de dicho período fueron suficientes para cubrir las necesidades correspondientes al período.



**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE
LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES –ANAM–
A TRAVES DEL MÉTODO DE RAZONES
AÑO 2,011**

Razones de Solvencia:

Son mediciones de la capacidad a corto plazo de la institución, para las obligaciones que están por cumplir. Y estas se clasifican en:

- Solvencia y
- Liquidez

Solvencia:

Esta razón también es llamada razón de Capital de Trabajo y determina la Cantidad de Activos Disponibles para cubrir los Pasivos a Corto Plazo.

El Objetivo de esta razón es medir si es posible cubrir compromisos en el futuro cercano.

Fórmula: Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$2,498,356.71 / 32,268.11 = 77.42$$

Esto significa que por cada Q. 1.00 que la ANAM tiene de deuda cuenta con Q.77.42 para poder cancelar dicha deuda pero es importante mencionar que la mayor cantidad de dinero se encuentra concentrada en las cuentas por cobrar.

Liquidez:

A esta razón también se le llama Prueba de Ácido. Mide la capacidad de pago inmediato para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Fórmula: Liquidez = Caja y Bancos / Pasivo Corriente

$$336,938.16 / 32,268.11 = 10.44$$

La ANAM cuenta con los suficientes fondos para poder cancelar los pagos del pasivo corriente de forma inmediata ya que cuenta con Q.10.44 por cada Q. 1.00 de deuda que tiene actualmente.



Razones de Estabilidad:

Se le denomina también de cobertura, solidez y endeudamiento, y mide el grado de protección a acreedores e inversionistas a largo plazo, se clasifican en:

- Endeudamiento
- Solidez

Endeudamiento

Esta Razón indica el control de los acreedores sobre los bienes de la institución, también se le conoce como Apalancamiento Operativo, el objetivo de esta razón es determinar la cantidad de activos financiados por deuda.

Fórmula: Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

$$32,268.11 / 3,951,170.19 = 0.01$$

Por cada Q.1.00 de activo con que cuenta la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) Q. 0.01 son financiados por los acreedores de dicha Asociación.

Solvencia:

Esta razón nos indica cuantos activos tiene la institución para poder cancelar sus pasivos el objetivo de esta razón es medir la capacidad de los activos en relación a los pasivos con que cuenta la entidad.

Fórmula: Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

$$3,951,170.19 / 32,268.11 = 122.45$$

Al momento de realizar el análisis por medio de la razón de solvencia para la ANAM se pudo determinar que por cada Q.1.00 de deuda que tiene la Asociación cuenta con Q.122.45 de activos para poder cancelar dichos pasivos.